ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Licitación Pública Nacional para obras de CONSTRUCCION, REPARACION Y AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL E.M.D. "VICEPRESIDENTE DOMINGO FRANCISCO SANCHEZ" Y COLEGIO NACIONAL E.M.D. "PABLO L. AVILA" – ID Nº 300635

Asunción, 12 de mayo de 2016

Señor
Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **CONSTRUCCION, REPARACION Y AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL E.M.D. "VICEPRESIDENTE DOMINGO FRANCISCO SANCHEZ" Y COLEGIO NACIONAL E.M.D. "PABLO L. AVILA", ID Nº 300635,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las ofertas recibidas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Dirección Ejecutiva de FONACIDE, a través de Memorándum Nº 155/15 de fecha 21 de setiembre de 2015, remitió los antecedentes del proyecto de llamado a Licitación Pública Nacional para las obras de CONSTRUCCION, REPARACION Y AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL E.M.D. "VICEPRESIDENTE DOMINGO FRANCISCO SANCHEZ" Y COLEGIO NACIONAL E.M.D. "PABLO L. AVILA".

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 84/16, de fecha 20 de enero de 2016, que la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso es de Gs. 2.343.025.293, en la siguiente estructura presupuestaria: Dependencia 34, Programa 113, Proyecto 514, SGOG 520.

La Intendencia Municipal, por Resolución Nº 315/2016 I. de fecha 8 de marzo de 2016, en su Art. 1º resuelve llamar a Licitación Pública Nacional con fondos del FONACIDE para las obras de CONSTRUCCION, REPARACION Y AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL E.M.D. "VICEPRESIDENTE DOMINGO FRANCISCO SANCHEZ" Y COLEGIO NACIONAL E.M.D. "PABLO L. AVILA", en base al Pliego de Bases y Condiciones y el Modelo de Contrato aprobado por la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nº 186/16, de fecha 17 de febrero de 2016.

En fecha 9 de marzo de 2016, la UOC Nº 3, comunica el inicio del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Posteriormente, se publica el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se agrega constancia de la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y se agregan constancias de publicación en el Diario "La Nación".

Se agregan constancias de Aclaraciones y Adendas publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en razón de observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas formuladas en el ámbito de su competencia como institución especializada y órgano de aplicación de la Ley Nº 2051/03. Del mismo modo aclaraciones y adendas debidas a consultas formuladas por potenciales oferentes tal cual se encuentra previsto, dicho mecanismo, en el pliego de bases y condiciones del llamado.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha jueves 14 de abril del año en curso, se realizó el ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL para las obras de CONSTRUCCION, REPARACION Y AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL E.M.D. "VICEPRESIDENTE DOMINGO FRANCISCO SANCHEZ" Y COLEGIO NACIONAL E.M.D. "PABLO L. AVILA", ID Nº 300635, con la participación de los siguientes oferentes:

1. PROGEN S.A.
2. EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA
3. CONSERMAR
4. ALPE S.A. CONSTRUCTORA
5. ENGINEERING
6. OGA CONSTRUCCIONES S.A.
7. EN OBRAS
8. CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
9. IBC S.A.
10. ING. UBALDO BRITEZ

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la Institución, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas económicas. Se detallan en el siguiente cuadro los precios ofrecidos:

	Oferente	Lote 1 Gs.	Lote 2 Gs.	Precio Total Gs.
1	PROGEN S.A.	1.172.202.419	957.125.607	2.129.328.026
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	1.134.488.019	999.275.607	2.133.763.626
3	CONSERMAR	1.205.264.450	1.013.821.580	2.219.086.030
4	ALPE S.A. CONSTRUCTORA	1.170.000.000	969.000.000	2.139.000.000
5	ENGINEERING	1.157.200.432	1.024.500.070	2.181.700.502
6	OGA CONSTRUCCIONES S.A.	1.474.548.492	**No cotiza**	1.474.548.492
7	EN OBRAS	1.208.180.150	1.012.660.150	2.220.840.300
8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	1.152.925.887	971.555.430	2.124.481.317
9	IBC S.A.	1.157.161.280	873.858.777	2.031.020.057
10	ING. UBALDO BRITEZ	1.234.668.639	999.208.050	2.233.876.689

Observaciones consignadas por los oferentes en el Acta de Apertura:

A. DANIEL PAEZ, con CI Nº 4.637.950, por la Empresa IBC S.A., hace constar que: Las Empresas LA FORTALEZA y CALDETEC INGENIERIA S.R.L. no presentan su carta de oferta y documentaciones con las estampillas solicitadas en el PBC.
B. ELIGIO PENAYO, con CI Nº 979.595, por la Empresa ALPE S.A., hace constar que: La mayoría de las Empresas no presentan Análisis de Precios, Cronograma de Obras, estampillas y medio magnético.
C. SHIRLEY MEDINA, con CI Nº 2.390.486, por la Empresa CONSERMAR, hace constar que: La Empresa EN OBRAS, en el folio 28 Ítem 12 no cotiza y no tiene las estampillas solicitadas en el PBC. La Empresa LA FORTALEZA no indica fecha en el listado de precios, y en el Ítem 8 la Unidad de Medida está en blanco. Su PBC no tiene estampillas. Las Empresas OGA CONSTRUCCIONES S.A. y PROGEN S.A. no presentan estampillas en su planilla de oferta.
D. MARIA IBARROLA, con CI Nº 4.969.264, por la Empresa ING. UBALDO BRRITEZ, hace constar que: PROGEN S.A. no indica fecha en las planillas de oferta de los Lotes 1 y 2. Las Empresas CALDETEC INGENIERIA S.R.L. e IBC S.A. no hacen referencia al llamado en su formulario de oferta.

3. **ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS**, el Comité de Evaluación en plenaria de sus integrantes pasa a la revisión de la documentación arrimada por los oferentes con el siguiente resultado:

3.1 DOCUMENTACIÓN SUBSTANCIAL:

	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta Lote Nº 1	Formulario de Oferta Lote Nº 2	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40
1	PROGEN S.A.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	CONSERMAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4	ALPE S.A. CONSTRUCTORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	ENGINEERING	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
6	OGA CONSTRUCCIONES S.A.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	EN OBRAS	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	IBC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	ING. UBALDO BRITEZ	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, respecto a la documentación substancial:

Empresa	Errores substanciales en la Planilla de la oferta económica Lote Nº 1	Errores substanciales en la Planilla de la oferta económica Lote Nº 2
PROGEN S.A.	Ítem 2.14.8, la cantidad que figura es 536, debiendo ser 275. Algunos ítems no tienen unidad de medida.	Ninguno.
EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	Ítem 2.14, la cantidad que figura es 536, debiendo ser 275. Ítem 1.3, la cantidad que figura es 3, debiendo ser 33. Ítem 2.5, la cantidad que figura es 4, debiendo ser 44. Algunos ítems no tienen unidad de medida.	Ninguno.
ENGINEERING	Ninguno.	Ítem 5.14, se observa unidad de medida y precio unitario, pero no indica precio total.
OGA CONSTRUCCIONES S.A.	Ítem 2.14.8, la cantidad que figura es 536, debiendo ser 275.	No cotiza.
EN OBRAS	Ninguno.	No cotiza ítem 12.
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	No figuran en la planilla de oferta los ítems 3.9.1 y 3.9.2. No cotiza ítem 6.5. Falta completar descripción de los trabajos del ítem 9.8.	Ninguno.
ING. UBALDO BRITEZ	Ítem 1.9, la cantidad que figura es 97,90, debiendo ser 30. No presupuesta precio unitario ni precio total en el ítem 3.9.1.	Ninguno.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, SIENDO ESTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL NO SUBSANABLES, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 61 DEL DECRETO Nº 21909/03, QUEDAN ELIMINADAS LAS OFERTAS DE:

- **En el Lote Nº 1**: PROGEN S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, OGA CONSTRUCCIONES S.A., CALDETEC INGENIERIA S.R.L., ING UBALDO BRITEZ.
- **En el Lote Nº 2**: ENGINEERING, EN OBRAS.

Contestaciones a las observaciones consignadas por los oferentes en el Acta de Apertura:

0000334

Observación A: Las empresas citadas fueron eliminadas por errores substanciales en el Formulario de Ofertas.

Observación B: El Comité de Evaluación revisará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en las ofertas de todos los oferentes.

Observación C: Las Empresas EN OBRAS, EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, OGA CONSTRUCCIONES S.A. y PROGEN S.A. fueron eliminadas.

Observación D: Las Empresas PROGEN S.A. y CALDETEC INGENIERIA S.R.L. fueron eliminadas. La observación que hace referencia a la Empresa IBC S.A., a criterio del Comité de Evaluación no constituye un error substancial ni una desviación significativa del objeto del llamado.

Luego, conforme lo establece el Art. 61, del Decreto Nº 21909/2003, se procede seguidamente a agrupar las ofertas por cada lote de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente la oferta más baja, en cada lote, a efectos de la evaluación, como sigue:

LOTE Nº 1 – Colegio Nacional E.M.D. "Vicepresidente Domingo Francisco Sánchez"

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	Diferencia respecto al precio referencial en %
1	IBC S.A.	1.157.161.280	1.211.852.806	-4,5%
2	ENGINEERING	1.157.200.432	1.211.852.806	-4,5%
3	ALPE S.A. CONSTRUCTORA	1.170.000.000	1.211.852.806	-3,5%
4	CONSERMAR	1.205.264.450	1.211.852.806	-0,5%
5	EN OBRAS	1.208.180.150	1.211.852.806	-0,3%

LOTE Nº 2 – Colegio Nacional E.M.D. "Pablo L. Ávila"

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	Diferencia respecto al precio referencial en %
1	IBC S.A.	873.858.777	1.019.599.855	-14,3%
2	PROGEN S.A.	957.125.607	1.019.599.855	-6,1%
3	ALPE S.A. CONSTRUCTORA	969.000.000	1.019.599.855	-5%
4	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	971.555.430	1.019.599.855	-4,7%
5	ING. UBALDO BRITEZ	999.208.050	1.019.599.855	-2%
6	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA	999.275.607	1.019.599.855	-2%
7	CONSERMAR	1.013.821.580	1.019.599.855	-0,6%

Teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones (Sección I. Datos de la Licitación. IAO 1.2d) establece que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR LOTES, y que cada oferente podrá ser adjudicado hasta un lote, se procede a realizar el análisis económico-financiero y el análisis técnico de las dos mejores ofertas en cada lote, que corresponden a las ofertas presentadas por las empresas IBC S.A. (mejor oferta en ambos lotes), ENGINEERING (segunda mejor oferta Lote Nº 1) y PROGEN S.A. (segunda mejor oferta Lote Nº 2).

3.2. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	IBC S.A.	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	4,9	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,2	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**

CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	1.806.772.291	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	2.031.020.057		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	406.204.011		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Indicadores	ENGINEERING	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	No presenta documentos	Mayor o igual que 1	**NO Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	No presenta documentos	No deberá ser mayor que 0,80	**NO Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	No presenta documentos	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**NO Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	2.181.700.502		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	436.340.100		

Indicadores	PROGEN S.A.	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	7,9	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,1	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	198.808.812	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**No cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	2.129.328.026		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	425.865.605		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Según lo expresado en los cuadros precedentes, **la Empresa IBC S.A. CUMPLE con la evaluación financiera, y las Empresas ENGINEERING y PROGEN S.A. NO CUMPLEN.**

Por lo tanto, se procede a realizar el análisis económico-financiero de la siguiente mejor oferta en ambos lotes, que corresponde a la Empresa ALPE S.A. CONSTRUCTORA:

Indicadores	ALPE S.A. CONSTRUCTORA	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	154,1	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,4	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	1.124.742.225	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	2.139.000.000		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	427.800.000		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de la documentación proveída por los oferentes, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **la Empresa ALPE S.A. CONSTRUCTORA CUMPLE con la evaluación financiera.**

3.3. CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisadas las ofertas, en base a las documentaciones presentadas por las Empresas IBC S.A., ENGINEERING y PROGEN S.A., y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, se verifica que:

Empresa	IBC S.A.	ENGINEERING	PROGEN S.A.
Experiencia general en obras	Cumple	No cumple	Cumple
Experiencia específica en obras	Cumple	No cumple	No cumple
Capacidad en materia de personal	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple	Cumple
Composición de precios unitarios	Cumple	No cumple	No cumple

Cabe aclarar que el Comité de Evaluación, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, solicitó mediante Notas de fecha 28 de abril de 2016, a las Empresas: CONSERMAR, EN OBRAS, ENGINEERING, IBC S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, PROGEN S.A. e ING. UBALDO BRITEZ, la presentación de documentaciones adicionales que avalen lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a los puntos mencionados en el cuadro precedente. Dieron respuesta a lo solicitado las Empresas IBC S.A. y CONSERMAR, y no dieron respuesta las Empresas EN OBRAS, ENGINEERING EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA, PROGEN S.A. e ING. UBALDO BRITEZ.

Por lo tanto, se procede a realizar el análisis técnico de la siguiente mejor oferta en ambos lotes, que corresponde a la Empresa ALPE S.A. CONSTRUCTORA:

Empresa	ALPE S.A. CONSTRUCTORA
Experiencia general en obras	Cumple
Experiencia específica en obras	Cumple
Capacidad en materia de personal	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Composición de precios unitarios	Cumple

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **las Empresas IBC S.A. y ALPE S.A. CONSTRUCTORA CUMPLEN con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado y demuestran capacidad y experiencia para realizar la obra. La Empresas ENGINEERING y PROGEN S.A. NO CUMPLEN con la evaluación técnica.**

Luego de la Evaluación Económico-Financiera y la Evaluación Técnica, las mejores ofertas que cumplen la totalidad de los requisitos solicitados, son las siguientes:

	Oferente	Lote 1 Gs.	Lote 2 Gs.
1	IBC S.A.	1.157.161.280	873.858.777
2	ALPE S.A. CONSTRUCTORA	1.170.000.000	969.000.000

En consecuencia, se procede a realizar el análisis de las combinaciones de las ofertas económicas presentadas por dichas Empresas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Primera mejor oferta Lote Nº 1 + Segunda mejor oferta Lote Nº 2

Lote Nº	Oferente	Precio total Gs.
1	IBC S.A.	1.157.161.280
2	ALPE S.A. CONSTRUCTORA	969.000.000
Total Gs.		**2.126.161.280**

Segunda mejor oferta Lote Nº 1 + Primera mejor oferta Lote Nº 2

Lote Nº	Oferente	Precio total Gs.
1	ALPE S.A. CONSTRUCTORA	1.170.000.000
2	IBC S.A.	873.858.777
Total Gs.		**2.043.858.777**

De acuerdo a la comparación realizada, resulta más favorable a la Institución la combinación de la segunda mejor oferta del Lote Nº 1, que corresponde a la Empresa ALPE S.A. CONSTRUCTORA, más la primera mejor oferta del Lote Nº 2, que es la de la Empresa IBC S.A.

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se verificó, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15, que los adjudicados no sean funcionarios públicos, según consta en el cuadro que a continuación se inserta:

Empresa: IBC S.A.

Miembros	Cédula de Identidad Nº	Registros del personal según el Art. 40 inc. "a" Ley Nº 2051/03	Art. 60 Ley Nº 1626/00 según el Art. 40 inc. "b" Ley Nº 2051/03
Bernardino Felipe Caballero Ramírez	487.127	No se observan registros	No se observan registros

Empresa: ALPE S.A. CONSTRUCTORA

Miembros	Cédula de Identidad Nº	Registros del personal según el Art. 40 inc. "a" Ley Nº 2051/03	Art. 60 Ley Nº 1626/00 según el Art. 40 inc. "b" Ley Nº 2051/03
Alba Marina Penayo Recalde	1.111.525	No se observan registros	No se observan registros

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de CONSTRUCCION, REPARACION Y AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL E.M.D. "VICEPRESIDENTE DOMINGO FRANCISCO SANCHEZ" Y COLEGIO NACIONAL E.M.D. "PABLO L. AVILA", ID Nº 300635, según el siguiente cuadro:

Lote	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto de la oferta
Lote Nº 1	**ALPE S.A. CONSTRUCTORA**	**80085753-4**	**Gs. 1.170.000.000 (Guaraníes Mil ciento setenta millones), IVA incluido.**
Lote Nº 2	**IBC S.A.**	**80089161-9**	**Gs. 873.858.777 (Guaraníes Ochocientos setenta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y siete), IVA incluido.**

Es nuestro informe.

Abog. JOSE A. GOMEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Ing. CHRISTIAN MEYER
Director Ejecutivo de FONACIDE

Arq. ARMANDO SOLER
Dirección Ejecutiva de FONACIDE

Abog. JOSE ENRIQUE GARCIA
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.
Director General de Administración y Finanzas